



RESOLUCIÓN N° 697

NEUQUÉN, 21 NOV 2011

VISTO:

El Expediente OE – 10250 – M – 11, y la Orden de Pago N° AC10979/11, a nombre de BIANCHI, María Cecilia por \$ 2.700.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Coordinación y Economía con destino a la contratación del Servicio de Policía Adicional para la Unidad Descentralizada Alto Godoy;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 01 de noviembre de 2011 de la Secretaría de Coordinación y Economía, contando con el V° B° de la misma;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

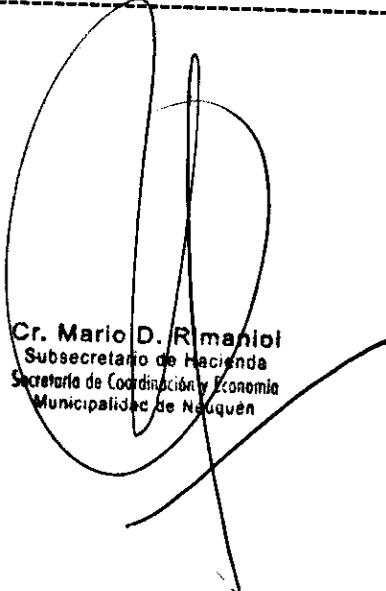
**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ----- Orden de Pago N° AC10979/11 a nombre de BIANCHI María Cecilia, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$2.700.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-----

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.---

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE-----


Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0015-00014056	JEFATURA DE POLICIA - PCIA. DEL NEUQUÉN	\$ 2670.30
0445179	RECIBO MUNICIPAL	\$ 30.00

ES COPIA

Fdo. BIANCHI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1848
Fecha 25 / 11 / 2011

Cr. Mario D. Bianchi
Subsecretario
Secretaría de Coordinación y
Economía Municipal